



Resolución del Consejo Universitario
N° 016-2019-CU-UNAP
Iquitos, 09 de enero de 2019

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión ordinaria, realizada el 29 de diciembre de 2018, sobre ratificación de resoluciones rectorales;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 29 de diciembre de 2018, acordó ratificar las resoluciones rectorales que se emitieron con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a partir del 18 de octubre hasta la fecha del 29-12-2018;

Que, por los argumentos expuestos, es procedente ratificar la Resolución Rectoral N° 1589-2018-UNAP, del 20 de diciembre de 2018;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 1589-2018-UNAP, del 20 de diciembre de 2018, de acuerdo a los siguientes términos:

"ARTÍCULO PRIMERO.- Conformar la Comisión de trabajo encargada de elaborar los documentos de gestión tales como Cuadro para Asignación de Personal (CAP), Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y Cuadro de Asignación de Puesto, integrada de la siguiente manera:

Nombres y apellidos

- | | |
|---|------------|
| • Wilson Panduro Curitima
Jefe (e) de la Oficina Central de Administración de Recursos Humanos (OCARH) | Presidente |
| • Carlos Fernando Aguilar Hernández
Director general (e) de la Dirección General de Administración | Miembro |
| • Willy Agustín Vásquez Ampuero
Jefe (e) de la Oficina General de Planificación | Miembro |
| • Carlos Leandro Tuesta Chuquipiondo
Nivel F-4, jefe de la Unidad de Racionalización de la Oficina General de Planificación y Presupuesto | Miembro |
| • John Valentín García Ríos
Jefe (e) del Área de Remuneraciones de la OCARH | Miembro |

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que la presente comisión tiene treinta (30) días calendario, para presente el informe correspondiente."

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL